

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-5734 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2016.*

Finalizado el plazo de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos número 1/2016, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo; tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulos del presupuesto general para el ejercicio de 2016, es el siguiente:

CAPITULO	GASTOS	MODIFICACIONES	EUROS
1	Gastos del Personal	00,00	222.373,76
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	00,00	142.000,00
3	Gastos financieros	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	00,00	10.000,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	00,00	00,00
6	Inversiones reales	+6.000,00 -6.000,00	150.596,24
7	Transferencias de capital	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00
	TOTAL GASTOS	00,00	524.970,00

CAPITULO	INGRESOS	MODIFICACIONES	EUROS
1	Impuestos directos		103.677,00
2	Impuestos indirectos		5.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos		15.000,00
4	Transferencias corrientes		271.000,00
5	Ingresos patrimoniales	-6.000,00	55.323,00
6	Enajenación de inversiones reales	+6.000,00	6.000,00
7	Transferencia de capital		68.970,00
8	Activos financieros		00,00
9	Pasivos financieros		00,00
	TOTAL INGRESOS	00,00	524.970,00

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lamasón, 20 de mayo de 2016.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2016/5734

CVE-2016-5734